



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
437° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2024 - 2028
Miércoles 14 de febrero de 2025
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, 14 de febrero de 2025, siendo las **9:12 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 11:02 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**.

Señor Concejal Municipal, don **Ignacio Alcaino Vergara**.

Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Felipe Espinoza Farías**,

Señor Concejal Municipal, doña **Yanina Herrera Baeza**,

Señor Concejal Municipal, don **Juan San Martín Baeza**, y

Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Patricio Salinas Cornejo**.

TABLA:

- 1.- **Pendiente de Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°436, del día 12.02.2025.**
- 2.- **Lectura Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta del Municipio.**
- 4.- **9:30 horas, asiste don Rubén Salas Rojas, Jefe D.A.E.M., doña Pablina Bustamante Ramírez, Encargada Área de Adquisiciones D.A.E.M.**
 - **Presentación y aprobación Adjudicación del proceso de licitación denominado SERVICIO DE INSTALACIÓN HABILITACIÓN Y CONTRATACIÓN MENSUAL INTERNET FIBRA ÓPTICA ID 439-5-LP25, por un monto de \$160.558.065.- por un periodo de 22 de meses (Marzo 2025 a diciembre 2026) o hasta el traspaso del DAEM a SLEP los cerezos.**

- Presentación y aprobación Adjudicación del proceso de licitación denominado TRANSPORTE ESCOLAR RURAL COMUNA SAGRADA FAMILIA AÑO 2025 ID 439-4-LP25, por el periodo del año escolar 2025.
- Presentación y aprobación Adjudicación del proceso de licitación denominado TRANSPORTE ESCOLAR URBANO COMUNA SAGRADA FAMILIA AÑO 2025 ID 439-6-LP25, por el periodo primer semestre del año escolar 2025.
- Presentación y aprobación Adjudicación del proceso de licitación denominado SERVICIO DE TRANSPORTE DE J.U.N.J.I ID 439-7-LP25, por el periodo del año escolar 2025.

5.- 9:50 horas, asiste don Diego Montecino Díaz, SECPLAC y don Rodolfo Cornejo, Abogado Municipal

- Presentación al Honorable Concejo Municipal, para celebrar contrato entre el oferente CONSTRUCTORA NUEVO HORIZONTE SPA, RUT: 76.646.289-8, y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 UTM, conforme a trato directo del proyecto "CONSTRUCCIÓN PUENTE PRINCIPAL LA CRUZ."

6.- 10:20 horas, asiste don Diego Montecino Díaz, SECPLAC y don Pablo Ramírez Valenzuela, profesional DAF

- Presentación "Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2025

7.- 10:35 horas, asiste don Diego Montecino Díaz, SECPLAC y don Cristian Basso Riveros, Abogado SECPLAC

- Presentación y Aprobación de Declaración de Bien Nacional de Uso Público, del camino de Villa El Sol, Sector Los Quillayes.

8.- Hora de Incidentes.

1.- **Secretario Municipal** indica que el anterior concejo fue hace dos días por lo que está pendiente el acta Nro. 436 para su aprobación

2.- **Alcalde Jorquera** consulta si hay correspondencia

Secretario Municipal indica que se ingreso carta de la Unidad de Control Interno dirigida al concejo y presidente del concejo.

Concejala Ahumada indica que debe estar aprobada el acta para el caso del pago de subvención

Administrador Municipal indica que basta con el certificado emitido por el secretario municipal

Secretario Municipal pasa a leer correspondencia (se adjunta íntegramente carta)

Sagrada Familia, 5 de febrero de 2025.

Señor
Alcalde y Presidente del Concejo Municipal
Señores Concejales
Municipalidad de Sagrada Familia

Respetadas autoridades:

El Director suplente de Control Interno y la Profesional de este departamento municipal que suscriben, junto con saludar, se dirigen al Alcalde y a los señores Concejales con la finalidad de **responder y aclarar la intervención del concejal Marcelo Ahumada Farías** en incidentes de la última sesión ordinaria de Concejo Municipal, efectuada el martes 4 de febrero de 2025, ocasión en que **entregó información muy imprecisa respecto del trabajo realizado por la Dirección de Control en relación al proceso de compras de la Municipalidad de Sagrada Familia**. Cabe señalar que no individualizó a funcionario alguno, sólo refirió 'Control Interno' de forma genérica.

El Sr. Ahumada Farías manifestó que, de acuerdo a lo señalado por la Directora de Tránsito, el 5 de enero ella ingresó a Control Interno 'el tema' de los formularios de permisos de circulación y que recién el jueves o viernes de la semana pasada, esto es el 30 o 31 de enero de 2025, desde Control Interno se dio una respuesta favorable para la compra. Sin embargo, consultada la Directora aludida, aseguró no haber conversado con el concejal Ahumada sobre este asunto en particular.

Seguidamente, el concejal estimó que no es razonable que Control Interno tardara tres semanas en revisar el formulario, atribuyendo tal demora a un "capricho", por lo que esta unidad municipal no debería estar viendo algo que es importante. Agrega que la revisión de un formulario no toma más de uno o dos días, y no dos o tres semanas.

Dado que el concejal Ahumada Farías solicitó al Alcalde o al Administrador Municipal 'ver esto' o llevar a Control Interno al Concejo para dar una explicación, se determinó remitir esta misiva para aclarar lo siguiente:

1. Ante todo, se deja establecido que en ningún momento el concejal se acercó previamente a la Dirección de Control Interno para reunir antecedentes sobre lo acaecido.
2. El 5 de enero de 2025 correspondió a un día domingo, por lo que es imposible que en esa fecha los suscritos recibieran documento alguno de la Dirección de Tránsito o de otra dependencia municipal o de terceros, por encontrarse el municipio cerrado.
3. El proceso de compras públicas inicia con la necesidad de adquirir o contratar un bien o servicio. Para ello el interesado emite una Solicitud de Compra al Administrador Municipal o, en su defecto, al Alcalde; luego de ser aprobada es remitida a la Dirección de Administración y Finanzas para la certificación de la disponibilidad presupuestaria, desde ese departamento la solicitud es dirigida a Adquisiciones, donde se determina la alternativa de compra que más se ajusta a la legalidad y motivo de la petición: licitación pública, convenio marco o compra directa, por nombrar algunas. Esta última en atención a las causales permitidas



1

por la Ley de Compras Públicas y su Reglamento, ambos modernizados en diciembre de 2023 y cuya vigencia se hizo efectiva prácticamente en su totalidad en diciembre de 2024; en lo medular, las modificaciones fueron bastante relevantes, lo que obligó a ajustar diversas rutinas de compra.

Hasta aquí la Dirección de Control Interno no tiene injerencia alguna en el procedimiento para adquirir bienes y servicios, menos en recibir y gestionar documentación inherente a éste.

4. **La intervención de la Dirección de Control Interno dice relación con la revisión de las Bases Administrativas Generales (BAG)** de las licitaciones públicas y privadas, conforme el Manual de Procedimiento de Compras del municipio y, cuando es requerido, de las Especificaciones Técnicas (EETT) o Términos de Referencia para su correlación con las primeras. Esta función recae en la profesional María Elizabeth Tapia, quien una vez efectuada la revisión devuelve el/los documento/s a la oficina de Adquisiciones o de SECPLAC, según corresponda, con las observaciones, acotaciones, consultas y comentarios pertinentes. Efectuada la subsanación y/o las aclaraciones, las bases son nuevamente remitidas a Control Interno para una segunda revisión. Posteriormente el Director de Control otorga visto bueno y envía las bases a Adquisiciones para su publicación en el portal de Mercado Público.
5. Recabada la información sobre la compra de formularios de permisos de circulación, lo expresado por el concejal Marcelo Ahumada Farías no concuerda en absoluto con lo que realmente aconteció, toda vez que:
 - 5.1 La solicitud de compra de la Directora subrogante de Tránsito, del 5 de enero de 2025, por 8.000 formularios de permisos de circulación con tercera placa fue ingresada el martes 14 de enero de 2025 en dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas para verificar la disponibilidad presupuestaria.
 - 5.2 Ese mismo día el documento fue recibido en la oficina de Adquisiciones para materializar la compra. De acuerdo al monto de la cotización, ameritaba una licitación pública, por lo que durante esa semana se confeccionaron las bases administrativas, por parte de dicha unidad; las especificaciones técnicas fueron suministradas por el departamento interesado. Se desconoce cuándo ingresaron a Adquisiciones, posiblemente durante la misma semana o bien, acompañaron la solicitud de compra.
 - 5.3 **Recién el jueves 23 de enero de 2025**, a las 8:37 horas, a través de correo electrónico, **la Dirección de Control Interno recibió las BAG para revisar**. A partir de las 11:13 horas del mismo día, también por correo electrónico, fueron formuladas algunas observaciones de forma y fondo; en cuanto a las especificaciones se pidió una corrección más profunda, ya que en opinión de la profesional que las revisó, el texto fue copiado de un manual o ficha técnica y no transmitía fielmente la necesidad del municipio.
 - 5.4 Respondidas las observaciones, a las 16:21 horas del jueves 23, la documentación fue revisada en una segunda ocasión y a las 17:05 horas, también del día 23 de enero, la funcionaria de Control Interno hizo llegar las bases y las especificaciones al Director subrogante de Control para el respectivo visto bueno, solicitando verificar las especificaciones del formulario porque las cuatro páginas originales se redujeron a una.



2

5.5 **El lunes 27 de enero**, a las 13:24 horas, **el Director suplente de Control Interno**, don Marcelo Valenzuela Cruz, **envió los documentos aprobados para su publicación** al funcionario de Adquisiciones, don Billy Ramírez Piérola.

- En concordancia con lo señalado, en primer lugar, no es efectivo que la Dirección de Control Interno demoró tres semanas en ver 'el tema' de los permisos de circulación; en segundo término, tampoco es cierto que recién el 30 o 31 de enero esta unidad 'aprobara' la compra, toda vez que las bases estuvieron en esa unidad entre el jueves 23 y el lunes 27 de enero de 2025 y la aprobación de la solicitud la efectuó el Administrador Municipal; mucho menos que ambos funcionarios actúen por "capricho"; esto sugiere una apreciación subjetiva que podría interpretarse como una descalificación del profesionalismo de los suscritos.

Por lo general, la revisión de bases no tarda más de dos días; el tiempo tiene que ver con las observaciones/acotaciones realizadas y las respectivas subsanaciones/aclaraciones, como así también, con lo complejo que sean éstas, ya que no es lo mismo, por ejemplo, una licitación por material de oficina que la contratación de una obra o la mantención de equipos.

6. Cabe señalar que aun cuando la Dirección de Control Interno quisiera responder y resolver inmediatamente las solicitudes de las demás unidades municipales, **los DOS profesionales son insuficientes para las innumerables funciones que este departamento lleva a cabo**. Con todo, las contestaciones se hacen con la máxima prontitud, justamente para no entorpecer la labor municipal.
7. En cuanto a la petición de la Dirección de Tránsito, por la compra de los formularios de permisos de circulación, no es resorte de la Dirección de Control Interno concluir si fue oportuna o no, por desconocer la cantidad de formularios disponibles, si son o no suficientes para cubrir las necesidades de los contribuyentes, particularmente durante la próxima campaña de venta de permisos y si, en definitiva, tal campaña fue planificada e iniciada en los plazos adecuados para su exitoso despliegue.
8. Considerando la disponibilidad del personal de la Dirección de Control Interno para responder interrogantes, clarificar dudas y en general para colaborar con la gestión de la autoridad municipal – incluidos los señores concejales – y de las diferentes direcciones, funcionarios y prestadores de servicios, se sugiere que en lo sucesivo las interrogantes, cuestionamientos o controversias sean expuestas y/o discutidas con quien o quienes corresponda, para no atribuir acciones y exponer negativa y arbitrariamente el cometido de las y los funcionarios municipales, cuya labor debe ser resguardada, evitando imputaciones sin base que menoscaben su desempeño y competencias.
9. Finalmente, es dable señalar lo inapropiado que es utilizar los espacios del Concejo Municipal para formular acusaciones sin fundamento o sin antecedentes verificables, especialmente cuando los funcionarios no tienen los mismos canales de difusión para ejercer su genuino derecho a réplica. La tribuna otorgada por la ciudadanía debe usarse con responsabilidad y apego a la legalidad, honrando la institucionalidad, promoviendo un debate informado, garantizando un ejercicio ético del cargo en beneficio del interés público y la transparencia y ejerciendo la función fiscalizadora dentro de los límites establecidos por la normativa. La Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, establece que los órganos de la Administración deben actuar dentro de sus competencias y cualquier abuso o exceso en el ejercicio de sus atribuciones da lugar a las acciones



correspondientes; por su parte, la Ley N°20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses, sostiene que los actos de los órganos públicos deben regirse por el principio de probidad, exigiendo integridad, transparencia y responsabilidad; mientras que la Ley N°21.643 (Ley Karin), refuerza la necesidad de proteger la dignidad de las y los trabajadores y funcionarios, sancionando actos de hostigamiento y descalificación. Es decir, el ejercicio de la función pública demanda responsabilidad en el uso de la tribuna institucional, procurando resguardar los derechos fundamentales y evitando recriminaciones como herramienta de deslegitimación.

10. En vista de lo precedentemente expuesto y en espera de haber despejado dudas y refutado la errada declaración del concejal Marcelo Ahumada Farías, se solicita que esta aclaración sea leída en la próxima sesión de Concejo Municipal y, a su vez, sea íntegramente reproducida en el acta de dicha reunión.

Reiteran sus cordiales saludos;



MARIA ELIZABETH TAPIA
Profesional de Control Interno



MARCELO VALENZUELA CRUZ
Director (s) de Control Interno

Adjunto:

- Copia de solicitud de compra de formularios, con fecha de emisión y de recepción en Finanzas y en Adquisiciones (14 de enero de 2025).
- Correos electrónicos desde el 23 al 27 de enero de 2025, entre Adquisiciones y Control Interno, por la revisión de las bases administrativas de licitación para la adquisición de los formularios de permisos de circulación requeridos.



Concejal Ahumada indica que entiende malestar de Control Interno y dice que se deben aclarar temas de esa unidad, solicita que en próximo concejo este la funcionaria de control María Elizabeth Tapia

3.- Cuenta del Municipio.

Administrador Municipal informa:

-Que por esta vez no hay cuenta de la gestión del municipio debido a que el anterior concejo fue hace dos días

4.- **Alcalde Jorquera** indica que asiste don Rubén Salas Rojas, Jefe D.A.E.M., doña Pablina Bustamante Ramírez, Encargada Área de Adquisiciones D.A.E.M.

- Presentación y aprobación Adjudicación del proceso de licitación denominado SERVICIO DE INSTALACIÓN HABILITACIÓN Y CONTRATACIÓN MENSUAL INTERNET FIBRA ÓPTICA ID 439-5-LP25, por un monto de \$160.558.065.- por un periodo de 22 de meses (Marzo 2025 a diciembre 2026) o hasta el traspaso del DAEM a SLEP los cerezos.
- Presentación y aprobación Adjudicación del proceso de licitación denominado TRANSPORTE ESCOLAR RURAL COMUNA SAGRADA FAMILIA AÑO 2025 ID 439-4-LP25, por el periodo del año escolar 2025.
- Presentación y aprobación Adjudicación del proceso de licitación denominado TRANSPORTE ESCOLAR URBANO COMUNA SAGRADA FAMILIA AÑO 2025 ID 439-6-LP25, por el periodo primer semestre del año escolar 2025.
- Presentación y aprobación Adjudicación del proceso de licitación denominado SERVICIO DE TRANSPORTE DE J.U.N.J.I ID 439-7-LP25, por el periodo del año escolar 2025.

Rubén Salas indica que presentaran para aprobación licitaciones de internet, transporte urbano y Junji

Pablina Bustamante, indica que primero se verá adjudicación internet, a la cual llegaron dos empresas y postulo solamente una. Es por un plazo de 22 meses de marzo 2025 a diciembre 2026 o antes si hay traspaso a Los Cerezo (SLEP) el valor es de \$160.558.065. Sociedad Informática Full Conection Limitada

¿**Concejal Alcaino** consulta en caso de ingresas antes al SLEP se pagará proporcional?

Pablina Bustamante indica que se paga hasta el mes que está funcionando solamente (está así estipulado en las bases)

Concejal Quiroga indica si hay puntos (escuelas, sala cuna, etc) en los cuales la empresa tiene problemas para llegar con internet a todos los recintos

Pablina Bustamante indica que se aumentaron las gigas de navegación y evitar problemas de conexión. La empresa responde en terreno. Además, se hizo por más tiempo la licitación lo que permitió más gigas (se adjunta informe de evaluación)

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN N°439-5-LP25

I. DE LA LICITACIÓN

El proceso de contratación, realizado dentro de los plazos estipulados en las respectivas bases de licitación, contempla la contratación de **“SERVICIO DE INSTALACIÓN, HABILITACIÓN Y CONTRATACIÓN MENSUAL INTERNET FIBRA ÓPTICA”**.-

II. APERTURA DE LA LICITACIÓN

La apertura del proceso en comento fue realizada el 11 de Febrero del 2025 a las 09:00hrs. En este acto se recibió 1 oferta, la cual fue declarada admisible, según lo que se detalla a continuación:

III. RESUMEN DE OFERTAS:

Ofertas declaradas admisibles se presentan a continuación:

N°	Rut	Nombre Oferente (o Razón Social)
1	76.266.633-2	SOCIEDAD INFORMÁTICA FULL CONECTION LIMITADA

IV. EVALUACION DE OFERTAS

De acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, esta comisión evaluadora procedió a analizar las ofertas, tal como sigue:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación a utilizar son los dispuestos en el capítulo III, artículo N°25: Criterios de evaluación, de las bases de licitación:

N°	CRITERIO	PORCENTAJE
1	OFERTA ECONÓMICA	30%
2	PROPUESTA TÉCNICA	40%
3	TIEMPO RESPUESTA A INCIDENCIA	10%
4	EXPERIENCIA	15%
5	ANCHO DE BANDA	5%

CUADRO COMPARATIVO

Línea 1:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN																				
PONDERACIÓN DE OFERTA TÉCNICA																				
PROVEEDOR	RUT	LÍNEA	ESTABLECIMIENTO	VALOR SIN IVA	30%	PRECIO	10%	TIEMPO DE RESPUESTA	40%	PROPUESTA TÉCNICA	15%	EXPERIENCIA	5%	ANCHO DE BANDA	P.TE. TOTAL PONDERADO TÉCNICA					
					VALOR CON IVA	PTOS	POND.	HORAS	PTOS	POND.	PUNTAJE	POND.	CANT. PROYECTOS	PTOS	POND.	CUMPLE	PTOS	POND.	PTE.	TOTAL PONDERADO TÉCNICA
1	SOCIEDAD INFORMÁTICA FULL CONECCION LIMITADA	76.266.633-2	1	ESCUELAS, DAEM	\$ 129.422.744	\$ 154.013.065	100,00	30,00	1,5	100,00	10	100	40	3 o más	100	15	SI	100	5	100,00

Línea 2:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN																				
PONDERACIÓN DE OFERTA TÉCNICA																				
PROVEEDOR	RUT	LÍNEA	ESTABLECIMIENTO	VALOR SIN IVA	30%	PRECIO	10%	TIEMPO DE RESPUESTA	40%	PROPUESTA TÉCNICA	15%	EXPERIENCIA	5%	ANCHO DE BANDA	P.TE. TOTAL PONDERADO TÉCNICA					
					VALOR CON IVA	PTOS	POND.	HORAS	PTOS	POND.	PUNTAJE	POND.	CANT. PROYECTOS	PTOS	POND.	CUMPLE	PTOS	POND.	PTE.	TOTAL PONDERADO TÉCNICA
1	SOCIEDAD INFORMÁTICA FULL CONECCION LIMITADA	76.266.633-2	2	JARDINES	\$ 5.500.000	\$ 6.545.000	100,00	30,00	1,5	100,00	10	100	40	3 o más	100	15	SI	100	5	100,00

La comisión evaluadora, propone adjudicar el proyecto denominado “SERVICIO DE INSTALACIÓN, HABILITACIÓN Y CONTRATACIÓN MENSUAL INTERNET FIBRA ÓPTICA” al siguiente oferente:

LINEA	RUT	PROVEEDOR	DETALLE DE ADQUISICIÓN	VALOR NETO	VALOR CON IVA
1	76,266,633-2	SOCIEDAD INFORMÁTICA FULL CONECCION LIMITADA	SERVICIO DE INSTALCIÓN, HABILITACIÓN Y CONTRATACIÓN MENSUAL INTERNET FIBRA ÓPTICA 11 ESCUELAS, DAEM Y DAEM ANEXO	\$129.422.744	\$154.013.065
2	76,266,633-2	SOCIEDAD INFORMÁTICA FULL CONECCION LIMITADA	SERVICIO DE INSTALCIÓN, HABILITACIÓN Y CONTRATACIÓN MENSUAL INTERNET FIBRA ÓPTICA 7 JARDINES INFANTILES	\$ 5.500.000	\$ 6.545.000
TOTALES DE ADJUDICACIÓN				\$134.922.744	\$160.558.065

Con fecha 11 de Febrero del 2025, se sesiona el presente informe.

Lo anterior para su conocimiento Sr. Alcalde

Saluda atentamente a Ud.

RUBÉN SALAS ROJAS
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

BÁRBARA VERGARA NAVARRO
ENCARGADA FINANZAS (R) DAEM

IVÁN CAMPOS DÍAZ
ENCARGADO INFORMÁTICA DAEM

Alcalde Jorquera indica que pasemos a votación Presentación y aprobación Adjudicación del proceso de licitación denominado **SERVICIO DE INSTALACIÓN HABILITACIÓN Y CONTRATACIÓN MENSUAL INTERNET FIBRA ÓPTICA ID 439-5-LP25**, por un monto de \$160.558.065.- por un periodo de 22 de meses (Marzo 2025 a diciembre 2026) o hasta el traspaso del DAEM a SLEP los cerezos.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, Vota apruebo

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Herrera?

Concejala Herrera, vota apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal San Martín?

Concejal San Martín, vota apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Alcaino?

Concejal Alcaino, vota apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Espinoza?

Concejal Espinoza, vota sí apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí apruebo.

Esta Votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal

Paulina Bustamante indica respecto a Licitación ID 439-4-LP25 Transporte Rural se recibieron 13 ofertas el cual esta en la tabla adjunta, hubo una línea que no se presentaron ofertas (se adjunta detalle). Indica además que este proceso es por todo el año escolar hasta diciembre 2025 y es por un monto de \$148.320.000.- todas las rutas

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN N° 439-4-LP25

V. DE LA LICITACIÓN

El proceso de contratación, realizado dentro de los plazos estipulados en las respectivas bases de licitación, contempla la compra/contratación de **“SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR RURAL COMUNA SAGRADA FAMILIA, AÑO 2025”**

LAS RUTAS CONTEMPLADAS DENTRO DE LA LICITACIÓN SON LAS SIGUIENTES:

- Línea N°1: Ruta N°1 Escuela Santa Rosa.
- Línea N°2: Ruta N°2 Escuela Santa Rosa.
- Línea N°3: Ruta N°3 Escuela Santa Rosa.
- Línea N°4: Ruta N°1 Escuela La Higuera.
- Línea N°5: Ruta N°2 Escuela La Higuera.
- Línea N°6: Ruta N°1 Escuela José Canepa Vaccarezza.
- Línea N°7: Ruta N°2 Escuela José Canepa Vaccarezza.
- Línea N°8: Ruta N°3 Escuela José Canepa Vaccarezza.
- Línea N°9: Ruta N°4 Escuela José Canepa Vaccarezza.
- Línea N°10: Ruta N°5 Escuela José Canepa Vaccarezza.
- Línea N°11: Ruta N°1 Escuela Eugenio Tagle Valdés.
- Línea N°12: Ruta N°1 Escuela Santa Emilia.

VI. APERTURA DE LA LICITACIÓN

La apertura del proceso en comento fue realizada el lunes 10 de febrero de 2025 a las 09:30 horas. En este acto se recibieron 13 ofertas, las que postulan a 11 líneas de un total de 12, por tanto, **quedó 1 línea sin oferentes, es decir, desierta, la línea N°10: Ruta N°5 Escuela José Canepa Vaccarezza**. Las 13 ofertas recibidas quedaron aceptadas en virtud a lo exigido en las bases, de conformidad a lo que se expone a continuación:

A. OFERTAS ADMISIBLES:

En consecuencia, las ofertas admisibles, son las que se detallan a continuación:

Nº	Rut	Nombre Oferente (o Razón Social)	Línea	ADMISIBILIDAD
1	12.184.678-0	Juan Carlos Muñoz Vargas	1	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
2	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	2	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
3	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	3	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
4	12.417.304-3	Paulina Meléndez Oliva	4	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
5	12.417.304-3	Paulina Meléndez Oliva	5	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
6	12.184.678-0	Juan Carlos Muñoz Vargas	6	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
7	12.634.236-5	Álvaro López Cerda	7	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
8	10.585.633-4	Luis Abel Guzman Quintana	8	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
9	8.466.133-3	Octavio Arancibia Inostroza		Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
10	16.899.926-7	Daniela Navarro Ortiz		Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
11	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	9	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
12	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	11	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
13	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	12	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.

VII. EVALUACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, esta Comisión Evaluadora procedió a analizar las ofertas, tal como sigue:

Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación a utilizar son los dispuestos en el artículo N°25, de las Bases de licitación:

CRITERIO	PORCENTAJE
OFERTA ECONÓMICA	30%
EXPERIENCIA	30%
CALIDAD TÉCNICA	30%
CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD	5%
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL PREVIO	5%

VIII. EVALUACIÓN:

La evaluación de las ofertas por cada criterio contemplado, resulta de la siguiente forma:

LINEA N°1: RUTA N°1 ESCUELA SANTA ROSA

A) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “VALOR NETO” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$\text{Puntaje oferta (i)} = \left(\frac{\text{Precio oferta más económica}}{\text{Precio Oferta (i)}} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR DIARIO OFERTADO	%
1	12.184.678-0	Juan Carlos Muñoz Vargas	1	\$76.100	30

B) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	12.184.678-0	Juan Carlos Muñoz Vargas	1	0	0	0	0

Observación: El oferente presenta una orden de compra, sin embargo, esta se encuentra en estado “Enviada al Proveedor”, por tanto, no es considerada para la evaluación, ya que la orden de compra debe estar en estado “Aceptada”.

C) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	12.184.678-0	Juan Carlos Muñoz Vargas	1	2019	6	70	21

D) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	12.184.678-0	Juan Carlos Muñoz Vargas	1	SI	5

E) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	12.184.678-0	Juan Carlos Muñoz Vargas	1	SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	12.184.678-0	Juan Carlos Muñoz Vargas	1	0	21	30	5	5	61

LINEA N°2: RUTA N°2 ESCUELA SANTA ROSA

A) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “VALOR NETO” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$\text{Puntaje oferta (i)} = \left(\frac{\text{Precio oferta más económica}}{\text{Precio Oferta (i)}} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR DIARIO OFERTADO	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	2	\$64.000	30

B) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	2	06-06-2016	9	80	24

C) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	2	2019	6	70	21

D) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	2	SI	5

E) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	2	SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	2	24	21	30	5	5	85

LINEA N°3: RUTA N°3 ESCUELA SANTA ROSA

A) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “VALOR NETO” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$Puntaje oferta (i) = \left(\frac{\text{Precio oferta más económica}}{\text{Precio Oferta (i)}} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR DIARIO OFERTADO	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	3	\$70.000	30

B) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	3	06-06-2016	9	80	24

C) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	3	2013	12	50	15

D) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	3	SI	5

E) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	3	SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	3	24	15	30	5	5	79

LINEA N°4: RUTA N°1 ESCUELA LA HIGUERILLA

A) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “VALOR NETO” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$\text{Puntaje oferta (i)} = \left(\frac{\text{Precio oferta más económica}}{\text{Precio Oferta (i)}} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR DIARIO OFERTADO	%
1	12.417.304-3	Paulina Meléndez Oliva	4	\$65.000	30

B) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	12.417.304-3	Paulina Meléndez Oliva	4	29-04-2016	9	80	24

C) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	12.417.304-3	Paulina Meléndez Oliva	4	2020	5	70	21

D) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	12.417.304-3	Paulina Meléndez Oliva	4	SI	5

E) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	12.417.304-3	Paulina Meléndez Oliva	4	SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	12.417.304-3	Paulina Meléndez Oliva	4	24	21	30	5	5	85

LÍNEA N°5: RUTA N°2 ESCUELA LA HIGUERILLA

A) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “VALOR NETO” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$Puntaje oferta (i) = \left(\frac{\text{Precio oferta más económica}}{\text{Precio Oferta (i)}} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR DIARIO OFERTADO	%
1	12.417.304-3	Paulina Meléndez Oliva	5	\$72.000	30

B) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	12.417.304-3	Paulina Meléndez Oliva	5	29-04-2016	9	80	24

C) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	12.417.304-3	Paulina Meléndez Oliva	5	2025	0	100	30

D) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	12.417.304-3	Paulina Meléndez Oliva	5	SI	5

E) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	12.417.304-3	Paulina Meléndez Oliva	5	SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	12.417.304-3	Paulina Meléndez Oliva	5	24	30	30	5	5	94

LINEA N°6: RUTA N°1 ESCUELA JOSÉ CANEPA VACCAREZZA

A) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “VALOR NETO” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$\text{Puntaje oferta (i)} = \left(\frac{\text{Precio oferta más económica}}{\text{Precio Oferta (i)}} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR DIARIO OFERTADO	%
1	12.184.678-0	Juan Muñoz Vargas	6	\$70.900	30

B) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	12.184.678-0	Juan Muñoz Vargas	6	0	0	0	0

Observación: El oferente presenta una orden de compra, sin embargo, esta se encuentra en estado “Enviada al Proveedor”, por tanto, no es considerada para la evaluación, ya que la orden de compra debe estar en estado “Aceptada”.

C) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	12.184.678-0	Juan Muñoz Vargas	6	2014	11	50	15

D) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	12.184.678-0	Juan Muñoz Vargas	6	SI	5

E) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	12.184.678-0	Juan Muñoz Vargas	6	SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	12.184.678-0	Juan Muñoz Vargas	6	0	15	30	5	5	55

LINEA N°7: RUTA N°2 ESCUELA JOSÉ CANEPA VACCAREZZA

A) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “VALOR NETO” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$Puntaje oferta (i) = \left(\frac{\text{Precio oferta más económica}}{\text{Precio Oferta (i)}} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR DIARIO OFERTADO	%
1	12.634-236-5	Álvaro López Cerda	7	\$59.000	30

B) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	12.634-236-5	Álvaro López Cerda	7	0	0	0	0

Observación: El oferente no presenta documento que acredite su experiencia como transportista, como este documento no es excluyente según las bases de la licitación, su oferta igual se evalúa, sin embargo, no se le asigna puntaje.

C) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	12.634-236-5	Álvaro López Cerda	7	2023	2	100	30

D) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	12.634-236-5	Álvaro López Cerda	7	NO	0

Observación: El oferente no presenta Programa de Integridad, como este documento no es excluyente según las bases de la licitación, su oferta igual se evalúa, sin embargo, no se le asigna puntaje.

E) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	12.634-236-5	Álvaro López Cerda	7	SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	12.634-236-5	Álvaro López Cerda	7	0	30	30	5	0	65

LINEA N°8: RUTA N°3 ESCUELA JOSÉ CANEPA VACCAREZZA

A) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “VALOR NETO” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$\text{Puntaje oferta (i)} = \left(\frac{\text{Precio oferta más económica}}{\text{Precio Oferta (i)}} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR DIARIO OFERTADO	%
1	10.585.633-4	Luis Guzmán Quintana	8	\$66.000	28.17
2	16.899.926-7	Daniela Navarro Ortiz		\$70.000	26.57
3	8.466.133-3	Octavio Arancibia Inostroza		\$62.000	30

B) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	10.585.633-4	Luis Guzmán Quintana	8		0	0	0
2	16.899.926-7	Daniela Navarro Ortiz		21-03-2020	5	60	18
3	8.466.133-3	Octavio Arancibia Inostroza		05-09-2024	1	30	9

Observación: El oferente Luis Guzmán Quintana, no presenta documento que acredite su experiencia como transportista, como este documento no es excluyente según las bases de la licitación, su oferta igual se evalúa, sin embargo, no se le asigna puntaje.

C) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	10.585.633-4	Luis Guzmán Quintana	8	2024	1	100	30
2	16.899.926-7	Daniela Navarro Ortiz		2020	5	70	21
3	8.466.133-3	Octavio Arancibia Inostroza		2019	6	70	21

D) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que **sea conocido por su personal**, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	10.585.633-4	Luis Guzmán Quintana	8	NO	0
2	16.899.926-7	Daniela Navarro Ortiz		NO	0
3	8.466.133-3	Octavio Arancibia Inostroza		NO	0

Observación:

- El oferente Luis Guzmán Quintana, no presenta Programa de Integridad, como este documento no es excluyente según las bases de la licitación, su oferta igual se evalúa, sin embargo, no se le asigna puntaje.
- La oferente Daniela Navarro Ortiz, no presenta hoja firmada por el personal (conductor) que acredite que se encuentra en conocimiento del Programa de Integridad, por tanto, no se considera en el puntaje de la evaluación.
- El oferente Octavio Arancibia Inostroza, no presenta hoja firmada por el personal que acredite que se encuentra en conocimiento del Programa de Integridad, por tanto, no se considera en el puntaje de la evaluación.

E) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	10.585.633-4	Luis Guzmán Quintana	8	SIN OBSERVACIÓN	5
2	16.899.926-7	Daniela Navarro Ortiz		SIN OBSERVACIÓN	5
3	8.466.133-3	Octavio Arancibia Inostroza		SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	10.585.633-4	Luis Guzmán Quintana	8	0	30	28.17	5	0	63.17
2	16.899.926-7	Daniela Navarro Ortiz		18	21	26.57	5	0	70.57
3	8.466.133-3	Octavio Arancibia Inostroza		9	21	30	5	0	65

LINEA N°9: RUTA N°4 ESCUELA JOSÉ CANEPA VACCAREZZA

A) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “**VALOR NETO**” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$Puntaje oferta (i) = \left(\frac{Precio oferta más económica}{Precio Oferta (i)} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR DIARIO OFERTADO	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	9	\$88.000	30

B) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	9	06-06-2016	9	80	24

C) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	9	2017	8	50	15

D) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	9	SI	5

E) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	9	SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	9	24	15	30	5	5	79

LINEA N°11: RUTA N°1 ESCUELA EUGENIO TAGLE VALDÉS

A) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “VALOR NETO” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$Puntaje oferta (i) = \left(\frac{Precio oferta más económica}{Precio Oferta (i)} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR DIARIO OFERTADO	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	11	\$89.000	30

B) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	11	06-06-2016	9	80	24

C) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	11	2012	13	50	15

D) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	11	SI	5

E) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	11	SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	11	24	15	30	5	5	79

LINEA N°12: RUTA N°1 ESCUELA SANTA EMILIA

A) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “**VALOR NETO**” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$\text{Puntaje oferta (i)} = \left(\frac{\text{Precio oferta más económica}}{\text{Precio Oferta (i)}} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR DIARIO OFERTADO	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	12	\$100.000	30

B) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	12	06-06-2016	9	80	24

C) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	12	2021	4	70	21

D) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que sea **conocido por su personal**, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	12	SI	5

E) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	12	SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	12	24	21	30	5	5	85

IX. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo al proceso de evaluación efectuado el cual se encuentra detallado anteriormente, y en conformidad a lo establecido en el artículo N°25, que refiere a el criterio de evaluación de las ofertas de las bases Adm. Generales de licitación respectiva, esta comisión propone Adjudicar en el proceso denominado “**SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR RURAL COMUNA DE SAGRADA FAMILIA, AÑO 2025**”, a los siguientes oferentes:

NOMBRE OFERENTE O RAZÓN SOCIAL	RUT	LINEA	RECORRIDO	VALOR DIARIO NETO
Juan Carlos Muñoz Vargas	12.184.678-0	1	R1 SANTA ROSA	\$76.100
María Rodríguez Tello	7.654.098-5	2	R2 SANTA ROSA	\$64.000
María Rodríguez Tello	7.654.098-5	3	R3 SANTA ROSA	\$70.000
Paulina Meléndez Oliva	12.417.304-3	4	R1 LA HIGUERILLA	\$65.000
Paulina Meléndez Oliva	12.417.304-3	5	R2 LA HIGUERILLA	\$72.000
Juan Carlos Muñoz Vargas	12.184.678-0	6	R1 JOSÉ CANEPA	\$70.900
Álvaro López Cerda	12.634.236-5	7	R2 JOSÉ CANEPA	\$59.000
Daniela Navarro Ortiz	16.899.926-7	8	R3 JOSÉ CANEPA	\$70.000
María Rodríguez Tello	7.654.098-5	9	R4 JOSÉ CANEPA	\$88.000
María Rodríguez Tello	7.654.098-5	11	R1 EUGENIO TAGLE	\$89.000
María Rodríguez Tello	7.654.098-5	12	R1 SANTA EMILIA	\$100.000

A su vez no se presentan oferentes en la siguiente ruta:

Línea N°	Recorrido
10	R5 JOSÉ CANEPA

Con fecha 11 de febrero del 2025, se sesiona el presente informe de la Comisión Evaluadora.

Lo anterior para su conocimiento Sr. Alcalde.

Saluda atentamente a Ud.

RUBÉN SALAS ROJAS

JEFE DAEM

BÁRBARA VERGARA NAVARRO

ENCARGADA DE FINANZAS DAEM
(R)

TANIA POBLETE REYES

ENCARGADA DE INVENTARIO
DAEM

Concejala Herrera indica que estas licitaciones se vieron en comisión de educación en día miércoles después del concejo, ya que llegan muchas consultas respecto del transporte. Y pide a Rubén Salas hablar sobre las rutas más críticas.

Concejal Quiroga indica aclarar estos temas

Rubén Salas informa que las licitaciones se dividen en tres: JUNJI, Urbano y Rural. Las urbanas no tiene financiamiento. DAEM y Municipio están financiando y cubrir estas rutas no consideradas (urbanas). Las rutas urbanas se verán con los puntos críticos y analizar soluciones

Concejal Espinoza indica que debe quedar claro que esto no tiene que ver con el municipio ya que el 2026 se corta el trasporte al pasar a SLEP.

Concejala Herrera indica que en comisión se habló de esto y se avisó en noviembre al consejo educativo

Concejal Alcaino indica que esto se publicite de la mejor manera

Rubén Salas indica que hay rutas que cubre el ministerio de educación y se informara a los directores, apoderados y docentes para publicitarlo y se sepa las rutas

Concejal Quiroga indica que las dudas persisten ya que la comunidad consulta que pasara con sus alumnos

Rubén Salas indica que esto es acotado ahora para ir dejando claro que una vez que pase al SLEP se termina el transporte. Se trabajará con los apoderados en comunicación e información

Alcalde Jorquera indica que se está tratando de hacer lo mejor posible ya que el municipio está poniendo recursos y que no esta e acuerdo con los SLEP, la idea es tomar a los alumnos como una persona y no solo un número.

Concejal Alcaino indica que hay desventaja en los SLEP por la ruralidad de nuestra comuna y consulta si alcalde esta de acuerdo con el traspaso

Alcalde Jorquera indica que no esta de acuerdo con el traspaso a SLEP y ojalá no siga

Concejal Alcaino indica que si se puede hacer alzar la voz respeto de este tema que no es adecuado el traspaso a SLEP

Concejal Quiroga dice que en tema comunal se requiere tomar determinaciones por los cambios notorios que no tendrán la locomoción que venia haciéndose como antes. Hay que enfocarse en los puntos críticos lo que queda pendiente

Alcalde Jorquera indica que pasamos a la votación de Presentación y aprobación Adjudicación del proceso de licitación denominado TRANSPORTE ESCOLAR RURAL

COMUNA SAGRADA FAMILIA AÑO 2025 ID 439-4-LP25, por el periodo del año escolar 2025.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, Vota apruebo

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Herrera?

Concejala Herrera, vota apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal San Martín?

Concejal San Martín, vota apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Alcaíno?

Concejal Alcaíno, vota apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Espinoza?

Concejal Espinoza, vota sí apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí apruebo.

Esta Votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

Pablina Bustamante como se comentó, esta licitación es solo por el primer trimestre, son 11 líneas quedando una línea fuera. (Se adjunta planillas) y el valor total de la partida es de \$76.307.000

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN N° 439-6-LP25

X. DE LA LICITACIÓN

El proceso de contratación, realizado dentro de los plazos estipulados en las respectivas bases de licitación, contempla la compra/contratación de **“SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR URBANO COMUNA SAGRADA FAMILIA, AÑO 2025”**.

LAS RUTAS CONTEMPLADAS DENTRO DE LA LICITACIÓN SON LAS SIGUIENTES:

- Línea N°1: Ruta N°1 Escuela La Isla.
- Línea N°2: Ruta N°2 Escuela La Isla.
- Línea N°3: Ruta N°1 Escuela Lo Valdivia.
- Línea N°4: Ruta N°2 Escuela Lo Valdivia.
- Línea N°5: Ruta N°1 Escuela MEC.
- Línea N°6: Ruta N°2 Escuela MEC.
- Línea N°7: Ruta N°3 Escuela MEC.
- Línea N°8: Ruta N°1 Liceo Bicentenario.
- Línea N°9: Ruta N°2 Liceo Bicentenario.
- Línea N°10: Ruta N°3 Liceo Bicentenario.
- Línea N°11: Ruta N°1 Escuela Villa Prat.

XI. APERTURA DE LA LICITACIÓN

La apertura del proceso en comento fue realizada el lunes 10 de febrero de 2025 a las 11:30 horas. En este acto se recibieron 10 ofertas, las que postulan a 10 líneas de un total de 11, por tanto, **quedó 1 línea sin oferentes, es decir, desierta, la línea N°8: Ruta N°1 Liceo Bicentenario**. Las 10 ofertas recibidas quedaron aceptadas en virtud a lo exigido en las bases, de conformidad a lo que se expone a continuación:

B. OFERTAS ADMISIBLES:

En consecuencia, las ofertas admisibles, son las que se detallan a continuación:

N°	Rut	Nombre Oferente (o Razón Social)	Línea	ADMISIBILIDAD
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	1	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
2	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	2	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
3	14.545.501-4	César Aliste Hernández	3	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
4	14.545.501-4	César Aliste Hernández	4	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
5	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	5	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
6	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	6	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
7	11.559.281-5	César González Briso	7	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
8	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	9	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
9	6.846.414-5	María Aceituno Castro	10	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
10	10.498.149-6	Eugenio Aliaga Muñoz	11	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
11	6.846.414-5	María Aceituno Castro	11	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.

XII. EVALUACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, esta Comisión Evaluadora procedió a analizar las ofertas, tal como sigue:

Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación a utilizar son los dispuestos en el artículo N°25, de las Bases de licitación:

CRITERIO	PORCENTAJE
OFERTA ECONÓMICA	30%
EXPERIENCIA	30%
CALIDAD TÉCNICA	30%
CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD	5%
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL PREVIO	5%

XIII. EVALUACIÓN:

La evaluación de las ofertas por cada criterio contemplado, resulta de la siguiente forma:

LINEA N°1: RUTA N°1 ESCUELA LA ISLA

F) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “VALOR NETO” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$\text{Puntaje oferta (i)} = \left(\frac{\text{Precio oferta más económica}}{\text{Precio Oferta (i)}} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR DIARIO OFERTADO	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	1	\$110.000	30

G) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	1	06-06-2016	9	80	24

H) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	1	2006	19	50	15

I) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	1	SI	5

J) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	1	SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	1	24	15	30	5	5	79

LINEA N°2: RUTA N°2 ESCUELA LA ISLA

F) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “VALOR NETO” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$\text{Puntaje oferta (i)} = \left(\frac{\text{Precio oferta más económica}}{\text{Precio Oferta (i)}} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR DIARIO OFERTADO	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	2	\$130.000	30

G) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	2	06-06-2016	9	80	24

H) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	2	2005	20	50	15

I) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	2	SI	5

J) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	2	SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	2	24	15	30	5	5	79

LINEA N°3: RUTA N°1 ESCUELA LO VALDIVIA

F) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “VALOR NETO” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$Puntaje oferta (i) = \left(\frac{Precio oferta más económica}{Precio Oferta (i)} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR DIARIO OFERTADO	%
1	14.545.501-4	César Aliste Hernández	3	\$100.000	30

G) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	14.545.501-4	César Aliste Hernández	3	22-04-2014	11	100	30

H) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	14.545.501-4	César Aliste Hernández	3	2003	22	50	15

I) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que sea

conocido por su personal, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	14.545.501-4	César Aliste Hernández	3	NO	0

Observación: El oferente no presenta Programa de Integridad, como este documento no es excluyente, la oferta igual se evalúa, sin embargo, no se le designa puntaje.

J) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	14.545.501-4	César Aliste Hernández	3	SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	14.545.501-4	César Aliste Hernández	3	30	15	30	5	0	80

LINEA N°4: RUTA N°2 ESCUELA LO VALDIVIA

F) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “VALOR NETO” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$\text{Puntaje oferta (i)} = \left(\frac{\text{Precio oferta más económica}}{\text{Precio Oferta (i)}} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR DIARIO OFERTADO	%
1	14.545.501-4	César Aliste Hernández	4	\$100.000	30

G) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	14.545.501-4	César Aliste Hernández	4	22-04-2014	11	100	30

H) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	14.545.501-4	César Aliste Hernández	4	2003	22	50	15

I) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	14.545.501-4	César Aliste Hernández	4	NO	0

Observación: El oferente no presenta Programa de Integridad, como este documento no es excluyente, la oferta igual se evalúa, sin embargo, no se le designa puntaje.

J) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	14.545.501-4	César Aliste Hernández	4	SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	14.545.501-4	César Aliste Hernández	4	30	15	30	5	5	85

LINEA N°5: RUTA N°1 ESCUELA MEC

F) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “VALOR NETO” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$Puntaje oferta (i) = \left(\frac{\text{Precio oferta más económica}}{\text{Precio Oferta (i)}} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR DIARIO OFERTADO	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	5	\$118.000	30

G) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o

recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	5	06-06-2016	9	80	24

H) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	5	2015	10	50	15

I) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	5	SI	5

J) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	5	SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	5	24	15	30	5	5	79

LINEA N°6: RUTA N°2 ESCUELA MEC

F) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “VALOR NETO” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$\text{Puntaje oferta (i)} = \left(\frac{\text{Precio oferta más económica}}{\text{Precio Oferta (i)}} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR DIARIO OFERTADO	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	6	\$95.000	30

G) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	6	06-06-2016	9	80	24

Observación: El oferente presenta una orden de compra, sin embargo, esta se encuentra en estado “Enviada al Proveedor”, por tanto, no es considerada para la evaluación, ya que esta debe estar en estado “Aceptada”.

H) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	6	2013	12	50	15

I) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	6	SI	5

J) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	6	SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	6	24	15	30	5	5	79

LINEA N°7: RUTA N°3 ESCUELA MEC

F) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “VALOR NETO” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$Puntaje oferta (i) = \left(\frac{\text{Precio oferta más económica}}{\text{Precio Oferta (i)}} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR DIARIO OFERTADO	%
1	11.559.281-5	César González Briso	7	\$50.000	30

G) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	11.559.281-5	César González Briso	7	14-10-2021	4	30	9

H) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	11.559.281-5	César González Briso	7	2020	5	70	21

I) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	11.559.281-5	César González Briso	7	NO	0

Observación: El oferente no presenta Programa de Integridad, como este documento no es excluyente según las bases de la licitación, su oferta igual se evalúa.

J) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	11.559.281-5	César González Briso	7	SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	11.559.281-5	César González Briso	7	9	21	30	5	5	70

LINEA N°9: RUTA N°2 LICEO BICENTENARIO

F) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “VALOR NETO” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$Puntaje oferta (i) = \left(\frac{Precio oferta más económica}{Precio Oferta (i)} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR DIARIO OFERTADO	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	9	\$58.000	30

G) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	9	06-06-2016	9	80	24

H) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	9	2013	12	50	15

I) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	9	SI	5

J) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	9	SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	9	24	15	30	5	5	79

LINEA N°10: RUTA N°3 LICEO BICENTENARIO

F) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “VALOR NETO” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$Puntaje oferta (i) = \left(\frac{\text{Precio oferta más económica}}{\text{Precio Oferta (i)}} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR DIARIO OFERTADO	%
1	6.846.414-5	María Aceituno Castro	10	\$130.000	30

G) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	6.846.414-5	María Aceituno Castro	10	09-12-2008	17	100	30

H) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	6.846.414-5	María Aceituno Castro	10	2010	15	50	15

I) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	6.846.414-5	María Aceituno Castro	10	SI	5

J) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	6.846.414-5	María Aceituno Castro	10	SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TÉCNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	6.846.414-5	María Aceituno Castro	10	30	15	30	5	5	85

LINEA N°11: RUTA N°1 ESCUELA VILLA PRAT

F) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “VALOR NETO” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$Puntaje oferta (i) = \left(\frac{Precio oferta más económica}{Precio Oferta (i)} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR DIARIO OFERTADO	%
1	6.846.414-5	María Aceituno Castro	11	\$100.000	28.5
2	10.498.149-6	Eugenio Aliaga Muñoz		\$95.000	30

G) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	6.846.414-5	María Aceituno Castro	11	09-12-2008	17	100	30
2	10.498.149-6	Eugenio Aliaga Muñoz		10-05-2005	20	100	30

H) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	6.846.414-5	María Aceituno Castro	11	2010	15	50	15
2	10.498.149-6	Eugenio Aliaga Muñoz		2005	20	50	15

I) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	6.846.414-5	María Aceituno Castro	11	SI	5
2	10.498.149-6	Eugenio Aliaga Muñoz		NO	0

J) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	6.846.414-5	María Aceituno Castro	11	SIN OBSERBACIÓN	5
2	10.498.149-6	Eugenio Aliaga Muñoz		SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	6.846.414-5	María Aceituno Castro	11	30	15	28.5	5	5	83.5
2	10.498.149-6	Eugenio Aliaga Muñoz		30	15	30	5	0	80

XIV. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo al proceso de evaluación efectuado el cual se encuentra detallado anteriormente, y en conformidad a lo establecido en el artículo N°25, que refiere a el criterio de evaluación de las ofertas de las bases Adm. Generales de licitación respectiva, esta comisión propone Adjudicar en el proceso denominado **“SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR URBANO COMUNA DE SAGRADA FAMILIA, AÑO 2025”**, a los siguientes oferentes:

NOMBRE OFERENTE O RAZÓN SOCIAL	RUT	LINEA	RECORRIDO	VALOR DIARIO NETO
María Rodríguez Tello	7.654.098-5	1	R1 LA ISLA	\$110.000
María Rodríguez Tello	7.654.098-5	2	R2 LA ISLA	\$130.000
César Aliste Hernández	14.545.501-4	3	R1 LO VALDIVIA	\$100.000
César Aliste Hernández	14.545.501-4	4	R2 LO VALDIVIA	\$100.000
María Rodríguez Tello	7.654.098-5	5	R1 MEC	\$118.000
María Rodríguez Tello	7.654.098-5	6	R2 MEC	\$95.000
César González Briso	11.559.281-5	7	R3 MEC	\$50.000
María Rodríguez Tello	7.654.098-5	9	R2 LICEO BICENTENARIO	\$58.000
María Aceituno Castro	6.846.414-5	10	R3 LICEO BICENTENARIO	\$130.000
María Aceituno Castro	6.846.414-5	11	R1 VILLA PRAT	\$100.000

A su vez no se presentan oferentes en la siguiente ruta:

Línea N°	Recorrido
8	R1 LICEO BICENTENARIO

Con fecha 11 de febrero del 2025, se sesiona el presente informe de la Comisión Evaluadora.

Lo anterior para su conocimiento Sr. Alcalde.

Saluda atentamente a Ud.

RUBÉN SALAS ROJAS

JEFE DAEM

BÁRBARA VERGARA NAVARRO

ENCARGADO DE FINANZAS DAEM
(R)

TANIA POBLETE REYES

ENCARGADA DE INVENTARIO
DAEM

Alcalde Jorquera indica que esta licitación es la municipalidad la que esta asignado recursos con fondos propios

Concejal Espinoza indica que esta ruta no tiene recursos y esta administración y cuerpo de concejales está asumiendo no dejando sola a las familias

Concejal Alcaino indica que hay comunas que no dejan recursos para esto y este municipio si tiene la disposición de financiar

Alcalde Jorquera indica que pasamos a la votación de la Presentación y aprobación Adjudicación del proceso de licitación denominado TRANSPORTE ESCOLAR URBANO COMUNA SAGRADA FAMILIA AÑO 2025 ID 439-6-LP25, por el periodo primer semestre del año escolar 2025.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, Vota apruebo

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Herrera?

Concejala Herrera, vota apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal San Martín?

Concejal San Martín, vota apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Alcaíno?

Concejal Alcaíno, vota apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Espinoza?

Concejal Espinoza, vota sí apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí apruebo.

Esta Votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal

Pablina Bustamante son rutas JUNJI (se adjunta detalle) con un valor por todo el año hasta enero 2026 por \$83.809.000.-

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN N° 439-7-LP25

XV. DE LA LICITACIÓN

El proceso de contratación, realizado dentro de los plazos estipulados en las respectivas bases de licitación, contempla la compra/contratación de **“SERVICIO TRANSPORTE JUNJI COMUNA SAGRADA FAMILIA, AÑO 2025”**.

LAS RUTAS CONTEMPLADAS DENTRO DE LA LICITACIÓN SON LAS SIGUIENTES:

- Línea N°1: Ruta N°1 Jardín Infantil y Sala Cuna Tres Pasitos (sector La Isla)
- Línea N°2: Ruta N°1 Sala Cuna Pétalos de Niños (sector Santa Rosa)
- Línea N°3: Ruta N°1 Sala Cuna Semillitas de Amor (sector Lo Valdivia)
- Línea N°4: Ruta N°1 FUSIONADOS: Sala Cuna Racimito de Niños y Jardín Infantil Valle de Niños (sector Sagrada Familia)
- Línea N°5: Ruta N°1 Jardín Infantil y Sala Cuna Pasitos y Rayas (sector Santa Ana)
- Línea N°6: Ruta N°1 Sala Cuna Los Pequencitos (sector Villa Prat)

XVI. APERTURA DE LA LICITACIÓN

La apertura del proceso en comento fue realizada el martes 11 de febrero de 2025 a las 09:00 horas. En este acto se recibieron 09 ofertas, las que postulan a un total de 6 líneas. De las 09 ofertas recibidas, 02 ofertas quedaron inadmisibles, mientras que, 07 ofertas fueron aceptadas en virtud a lo exigido en las bases, de conformidad a lo que se expone a continuación:

C. OFERTAS ADMISIBLES:

En consecuencia, las ofertas admisibles, son las que se detallan a continuación:

Nº	Rut	Nombre Oferente (o Razón Social)	Línea	ADMISIBILIDAD
1	9.556.349-K	Mariana Fuenzalida Cubillos	1	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
2	12.417.304-3	Paulina Meléndez Oliva		Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
3	10.563.140-5	Paulina Abarzúa Díaz	2	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
4	17.980.543-K	Angela Navarro Vargas	3	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
5	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	4	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
6	9.802.511-1	Marta Guzmán Quintana	5	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.
7	12.184.678-0	Juan Muñoz Vargas	6	Presenta la documentación mínima para ser evaluado anexos 1-2-3-4-5-6, y garantía seriedad de la oferta.

B. OFERTAS INADMISIBLES:

En consecuencia, las ofertas inadmisibles, son las que se detallan a continuación:

Nº	Rut	Nombre Oferente (o Razón Social)	Línea	INADMISIBILIDAD
1	11.173.067-9	CECILIA MORAGA RUIZ	2	FUERA DE BASE: No presenta datos y documentos de AUXILIAR . El auxiliar es de carácter OBLIGATORIO , para realizar la ruta a la cual esta postulando, según lo estipulado en las bases de la licitación, en capítulo V "Bases Técnicas".
2	11.173.067-9	CECILIA MORAGA RUIZ	4	FUERA DE BASE: No presenta datos y documentos de AUXILIAR . El auxiliar es de carácter OBLIGATORIO , para realizar la ruta a la cual esta postulando, según lo estipulado en las bases de la licitación, en capítulo V "Bases Técnicas".

XVII. EVALUACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, esta Comisión Evaluadora procedió a analizar las ofertas, tal como sigue:

Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación a utilizar son los dispuestos en el artículo N°25, de las Bases de licitación:

CRITERIO	PORCENTAJE
OFERTA ECONÓMICA	30%
EXPERIENCIA	30%
CALIDAD TÉCNICA	30%
CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD	5%
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL PREVIO	5%

ACLARATORIA: El cálculo y/o operaciones matemáticas de números decimales, estos se llevarán a cabo con todos sus decimales. Pero para efecto de visualización, todos los valores serán expresados con dos (2) decimales.

Dicho lo anterior, el proveedor adjudicado será el que obtenga el mayor puntaje final, considerando los dos (2) decimales.

XVIII. EVALUACIÓN:

La evaluación de las ofertas por cada criterio contemplado, resulta de la siguiente forma:

LINEA N°1: RUTA N°1 JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA TRES PASITOS (SECTOR LA ISLA)

K) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “**VALOR NETO**” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$Puntaje oferta (i) = \left(\frac{\text{Precio oferta más económica}}{\text{Precio Oferta (i)}} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR MENSUAL OFERTADO	%
1	9.556.349-k	Mariana Fuenzalida Cubillos	1	\$1.320.000	29.32
2	12.417.304-3	Paulina Meléndez Oliva		\$1.290.000	30

L) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	9.556.349-k	Mariana Fuenzalida Cubillos	1	25-03-2013	12	100	30
2	12.417.304-3	Paulina Meléndez Oliva		21-10-2015	10	80	24

OBSERVACIÓN: Para efecto de esta evaluación se consideró, para ambas oferentes, la fecha de iniciación de actividades como Transportista de personas, según Certificado de Servicio de Impuestos Internos adjuntado en ambas ofertas.

M) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	9.556.349-k	Mariana Fuenzalida Cubillos	1	2018	7	50	15
2	12.417.304-3	Paulina Meléndez Oliva		2018	7	50	15

N) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que **sea conocido por su personal**, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	9.556.349-k	Mariana Fuenzalida Cubillos	1	NO	0
2	12.417.304-3	Paulina Meléndez Oliva		SI	5

O) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	9.556.349-k	Mariana Fuenzalida Cubillos	1	SIN OBSERVACIÓN	5
2	12.417.304-3	Paulina Meléndez Oliva		SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	9.556.349-k	Mariana Fuenzalida Cubillos	1	30	15	29.32	5	0	79.32
2	12.417.304-3	Paulina Meléndez Oliva		24	15	30	5	5	79

LINEA N°2: RUTA N°1 SALA CUNA PÉTALOS DE NIÑOS (SECTOR SANTA ROSA)

K) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “VALOR NETO” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$\text{Puntaje oferta (i)} = \left(\frac{\text{Precio oferta más económica}}{\text{Precio Oferta (i)}} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR MENSUAL OFERTADO	%
1	10.563.140-5	Paulina Abarzúa Díaz	2	\$1.300.000	30

L) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	10.563.140-5	Paulina Abarzúa Díaz	2	28-09-2010	15	100	30

M) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	10.563.140-5	Paulina Abarzúa Díaz	2	2019	6	70	21

N) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	10.563.140-5	Paulina Abarzúa Díaz	2	NO	0

OBSERVACIÓN: La oferente si adjunta Programa de Integridad, sin embargo, no adjunta documento donde acredite que este se encuentra en conocimiento de su personal (auxiliar), por tanto, no se considera en el puntaje.

O) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	10.563.140-5	Paulina Abarzúa Díaz	2	SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	10.563.140-5	Paulina Abarzúa Díaz	2	30	21	30	5	0	86

LINEA N°3: RUTA N°1 SALA CUNA SEMILLITAS DE AMOR (SECTOR LO VALDIVIA)

K) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “**VALOR NETO**” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$Puntaje oferta (i) = \left(\frac{Precio oferta más económica}{Precio Oferta (i)} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR MENSUAL OFERTADO	%
1	17.980.543-k	Angela Navarro Vargas	3	\$1.200.000	30

L) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de

personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	17.980.543-k	Angela Navarro Vargas	3	09-05-2012	13	100	30

M) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	17.980.543-k	Angela Navarro Vargas	3	2014	11	50	15

N) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	17.980.543-k	Angela Navarro Vargas	3	NO	0

OBSERVACIÓN: La oferente si adjunta Programa de Integridad, sin embargo, no adjunta documento donde acredite que este se encuentra en conocimiento de su personal (conductor y auxiliar), por tanto, no se considera en el puntaje.

O) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	17.980.543-k	Angela Navarro Vargas	3	SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	17.980.543-k	Angela Navarro Vargas	3	30	15	30	5	0	80

LINEA N°4: RUTA N°1 FUSIONADOS: SALA CUNA RACIMITO DE NIÑOS Y JARDÍN INFANTIL VALLE DE NIÑOS (SECTOR SAGRADA FAMILIA)

K) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “VALOR NETO” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$\text{Puntaje oferta (i)} = \left(\frac{\text{Precio oferta más económica}}{\text{Precio Oferta (i)}} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR MENSUAL OFERTADO	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	4	\$1.698.000	30

L) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	4	15-04-2008	17	100	30

M) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	4	2020	5	70	21

N) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	4	SI	5

O) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	4	SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	7.654.098-5	María Rodríguez Tello	4	30	21	30	5	5	91

LÍNEA N°5: RUTA N°1 JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA PASITOS Y RAYAS (SECTOR SANTA ANA)

K) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “**VALOR NETO**” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$\text{Puntaje oferta (i)} = \left(\frac{\text{Precio oferta más económica}}{\text{Precio Oferta (i)}} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR MENSUAL OFERTADO	%
1	9.802.511-1	Marta Guzmán Quintana	5	\$1.429.000	30

L) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	9.802.511-1	Marta Guzmán Quintana	5	02-10-2018	7	60	18

M) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	9.802.511-1	Marta Guzmán Quintana	5	2019	6	70	21

N) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	9.802.511-1	Marta Guzmán Quintana	5	NO	0

O) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	9.802.511-1	Marta Guzmán Quintana	5	SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	9.802.511-1	Marta Guzmán Quintana	5	18	21	30	5	0	74

LÍNEA N°6: RUTA N°1 SALA CUNA LOS PEQUENCITOS (SECTOR VILLA PRAT)

K) Evaluación Criterio: OFERTA ECONÓMICA 30%

La oferta se evaluará de acuerdo al “VALOR NETO” informado en el ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$Puntaje oferta (i) = \left(\frac{Precio oferta más económica}{Precio Oferta (i)} \right) \times 100$$

Siendo..

Oferta (i) = Valor oferta de la empresa postulante

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	VALOR MENSUAL OFERTADO	%
1	12.184.678-0	Juan Muñoz Vargas	6	\$672.000	30

L) Evaluación Criterio: EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA 30%

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:

- Los oferentes deben presentar facturas, órdenes de compra (en estado aceptada o recepción conforme) y/o contratos que acrediten experiencia como transportista de personas.

A cada uno de ellos se asignará un puntaje según se especifica:

Cantidad de años	Puntaje
11 años o más	100
Entre 8 y 10 años	80
Entre 5 y 7 años	60
Entre 1 y 4 años	30
No Presenta	0

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	FECHA DE DOCUMENTO EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CANTIDAD DE AÑOS EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	PUNTAJE	%
1	12.184.678-0	Juan Muñoz Vargas	6	18-01-2017	8	80	24

M) Evaluación Criterio: CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA 30%

- Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla, con la información entregada en el formulario N°5. Año de fabricación de la máquina, aire acondicionado, espacio o tamaño de los asientos u otros elementos beneficiosos que el oferente incluya en la presentación.

Cantidad de años	Puntaje
Tramo 1: de 7 a 15 años	50
Tramo 1: de 4 a 6 años	70
Tramo 1: de 3 o menos	100

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	AÑO DEL VEHICULO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	%
1	12.184.678-0	Juan Muñoz Vargas	6	2020	5	70	21

N) Evaluación Criterio: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Este criterio se evaluará si el oferente posee o no un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo que debe ser declarado en el ANEXO N°3.

Se evaluará de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100 puntos
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal o no informa	0 puntos

*Para proceder a la evaluación, el oferente debe acompañar el programa, y debe acreditar que es conocido por su personal.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	%
1	12.184.678-0	Juan Muñoz Vargas	6	SI	5

O) Evaluación Criterio: COMPORTAMIENTO ANTERIOR 5%

- Se asignará puntaje por el comportamiento en el portal www.mercadopublico.cl, se contabilizará desde la fecha del documento (resolución, decreto, etc) que autorice la multa, término anticipado, sanción, etc.

Criterio	Puntaje
Sin anotaciones negativas	100 puntos
Con anotaciones negativas, o no es posible comprobar	0 puntos

*Se considerarán las anotaciones de los últimos 12 meses.

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	COMPORTAMIENTO	%
1	12.184.678-0	Juan Muñoz Vargas	6	SIN OBSERVACIÓN	5

PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta, es el siguiente:

N°	RUT	NOMBRE OFERENTE (O RAZÓN SOCIAL)	LÍNEA	EXPERIENCIA COMO TRANSPORTISTA	CALIDAD TECNICA DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL %
				30%	30%	30%	5%	5%	
1	12.184.678-0	Juan Muñoz Vargas	6	24	21	30	5	5	85

XIX. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo al proceso de evaluación efectuado el cual se encuentra detallado anteriormente, y en conformidad a lo establecido en el artículo N°25, que refiere a el criterio de evaluación de las ofertas de las bases Adm. Generales de licitación respectiva, esta comisión propone Adjudicar en el proceso denominado “**SERVICIO TRANSPORTE JUNJI COMUNA DE SAGRADA FAMILIA, AÑO 2025**”, a los siguientes oferentes:

NOMBRE OFERENTE O RAZÓN SOCIAL	RUT	LINEA	RECORRIDO	VALOR MENSUAL NETO
Mariana Fuenzalida Cubillos	9.556.349-k	1	R1 TRES PASITOS (SECTOR LA ISLA)	\$1.320.000
Paulina Abarzúa Díaz	10.563.140-5	2	R1 PÉTALOS DE NIÑOS (SECTOR SANTA ROSA)	\$1.300.000
Angela Navarro Vargas	17.980.543-k	3	R1 SEMILLITAS DE AMOR (SECTOR LO VALDIVIA)	\$1.200.000
María Rodríguez Tello	7.654.098-5	4	R1 VALLE DE NIÑOS- RACIMITO DE NIÑOS (SECTOR SAGRADA FAMILIA)	\$1.698.000
Marta Guzmán Quintana	9.802.511-1	5	R1 PASITOS Y RAYAS (SECTOR SANTA ANA)	\$1.429.000
Juan Muñoz Vargas	12.184.678-0	6	R1 LOS PEQUENCITOS (SECTOR VILLA PRAT)	\$672.000

Con fecha 12 de febrero del 2025, se sesiona el presente informe de la Comisión Evaluadora.

Lo anterior para su conocimiento Sr. Alcalde.

Saluda atentamente a Ud.

RUBÉN SALAS ROJAS
JEFE DAEM

BÁRBARA VERGARA NAVARRO
ENCARGADO DE FINANZAS DAEM
(R)

TANIA POBLETE REYES
ENCARGADA DE INVENTARIO
DAEM

Alcalde Jorquera indica que para los más pequeños es más difícil desplazarse que los niños mas grandes por lo que requieren la locomoción por lo que pasamos a la votación de inmediato a la Presentación y aprobación de la Adjudicación del proceso de licitación denominado SERVICIO DE TRANSPORTE DE J.U.N.J.I ID 439-7-LP25, por el periodo del año escolar 2025.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, Vota apruebo

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Herrera?

Concejala Herrera, vota apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal San Martín?

Concejal San Martín, vota apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Alcaino?

Concejal Alcaino, vota apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Espinoza?

Concejal Espinoza, vota sí apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí apruebo.

Esta Votación queda registrada como Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal

5.- **Alcalde Jorquera** indica que asiste don **Diego Montecino Díaz**, SECPLAC y don **Rodolfo Cornejo**, Abogado Municipal Presentación al Honorable Concejo Municipal, para celebrar contrato entre el oferente **CONSTRUCTORA NUEVO HORIZONTE SPA**, RUT: 76.646.289-8, y la **I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**, convención que supera las 500 UTM, conforme a trato directo del proyecto "CONSTRUCCIÓN PUENTE PRINCIPAL LA CRUZ."

Rodolfo Cornejo, indica que este es un trato directo dentro de los corresponde a la Ley de compras públicas. Hay constancia que no se han presentado oferentes a la licitación pública ID 4134-1-LE25 construcción puente principal La Cruz, a través de mercadopublico y llegaron 3 constructora. La constructora Majo envió archivo dañado no pudiendo abrirlo; la constructora Génova Spa indica que el presupuesto de ellos era mas alto por lo que se evaluó a constructora Nuevo Horizonte Spa.

Diego Montecino, indica que los recursos son del FIGEM con el certificado de disponibilidad presupuestaria Nro 54 lo ofertado por la constructora Nuevo Horizonte Spa es \$39.574.938 con 4 cajones de hormigón prefabricado resistencia de 10 toneladas con 4 aletas de hormigón reforzado una losa de aproximación de la ruta con hormigón resistencia R13 de fraguado rápido. El plazo es

de 60 días desde inicio de entrega terreno. Se tendrá precaución con el estero y los riegos respectivos, los cuales fueron considerados por el ingeniero civil Kasandra Cabrera

Alcalde Jorquera llama a votación del punto Presentación al Honorable Concejo Municipal, para celebrar contrato entre el oferente CONSTRUCTORA NUEVO HORIZONTE SPA, RUT: 76.646.289-8, y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 UTM, conforme a trato directo del proyecto "CONSTRUCCIÓN PUENTE PRINCIPAL LA CRUZ."

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Quiroga?

Concejala Quiroga, Vota apruebo

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Herrera?

Concejala Herrera, vota apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Ahumada?

Concejala Ahumada, vota sí apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala San Martín?

Concejala San Martín, vota apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Alcaíno?

Concejala Alcaíno, vota apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Espinoza?

Concejala Espinoza, vota sí apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí apruebo.

Esta Votación queda registrada como Quinto Acuerdo de Concejo Municipal

6.- Alcalde Jorquera informa que asiste don Diego Montecino Díaz, SECPLAC y don Pablo Ramírez Valenzuela, profesional DAF para Presentación "Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2025"

Diego Montecinos indica que es la 7ma Modificación presupuestaria y corresponde al aumento del contrato de los RSD por \$20.000.000 mas IVA

Rodolfo Cornejo indica que el servicio de los RSD (basura) es una concesión del 2022 cuya empresa es Sociedad Arquitectura y Paisajismo Río Maule Limitada y solicitan aumentan el contrato por aumentos de los costos de operación. Considera que en periodo estival hay un aumento de basura y el contrato permite aumentar hasta un 30%

Concejala Ahumada indica que varios empresarios no les retiran toda la basura

Alcalde Jorquera indica que la licitación es por 60 litros y de acuerdo a contrato

Administrador Municipal indica que el RSD es gratuito para la comunidad, corresponde retirar 60 litro o 17 kilos. Nuestra unidad de medioambiente hizo estudio mediante reporte de vertedero por la tara del camión y se hace mensualmente y tiene la cantidad de kilos. (aproximadamente 38 toneladas más retiran la empresa) por lo que pidieron el 30% del 30% de aumento (app \$35.000.000) finalmente llegaron a \$20.000.000 mas IVA de aumento. Los recursos serán de la reducción de actividades municipales y traspasado a presupuesto. Es solo modificación presupuestaria

Concejal Alcaino solicita aclarar si son 60 litros o 17 Kilos, alcalde indica que es un tarro del que se entregó

Alcalde Jorquera indica que lo ideal es hacer campañas de compostaje, reciclaje y reutilización para bajar la cantidad de RSD. O mismo hacer la gestión desde el municipio como propuesta donde tengamos camiones municipales y con peonetas contratados, es decir la municipalidad haría el servicio de RSD y así no pagar el retiro por parte de los usuarios.

Concejal Quiroga propone reciclaje de cartones

Concejal Espinoza indica que reviso contrato y efectivamente esta el tema de los litros y como concejo o medioambiente podamos hacer videos educativos para reciclaje. Desgraciadamente no hay recolectores de cartones y sería bueno incentivarlo

Concejal Alcaino propone el reciclaje de envases residuos agrícolas y consulta si continuara el próximo año (la respuesta es que así será)

Concejal Espinoza indica que con la empresa Campo Lindo se hizo esa experiencia y se quiere volver a replicar con unidad de medioambiente

Concejala Herrera indica que las empresas que reciclan efectivamente lo hagan

Concejal San Martín consulta al abogado si puede entregar el informe de medioambiente al concejo

Diego Montecino indica que los profesionales Jorge Cañete y Gabriela López harán capacitaciones a la comunidad, por otro lado, la unidad de Secplac esta haciendo proyectos para la adquisición de camiones recolectores

Pablo Ramírez indica el aumento consiste el aumento en la cuenta RSD y rebaja en la cuenta de eventos y actividades (se adjunta detalle en planilla)



MEMORÁNDUM N°34/2025

Sagrada Familia, 12 de febrero de 2025

**DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. MARIO SANTELICES URREA**

**A: ALCALDE
SR. OSVALDO JORQUERA PADILLA**

**REF: SÉPTIMA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO AÑO
2025 – PARA EL ÁREA MUNICIPAL**

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2025, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2025 – para el área Municipal**, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes, por motivo de aumento en contrato de servicios de aseo de la comuna, conforme al correo electrónico, del 11 de febrero de 2025 del Administrador Municipal adjunto.



AUMENTOS DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$	AREA GESTIÓN
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	23.800	S.C.
SUBTOTAL		23.800	

DISMINUCIÓN DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCIÓN M\$	AREA GESTIÓN
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	23.800	A.M.
SUBTOTAL		23.800	

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

[Handwritten signature]
12/2/25



MARIO SANTELICES URREA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Municipalidad de Sagrada Familia

Distribución

- La indicada
- Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia (6 copias)
- Secretario Municipal (1 copia)
- Administrador Municipal (1 copia)
- Archivo Dirección de Administración y Finanzas (2 copias)
- Control Interno (Art. 29 letra b) 18.695)
- SECPLAC (1 copia)

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

SECPLAC

12 FEB 2025

RECEPCION

msantelices@sagradafamilia.cl

Municipalidad de Sagrada Familia

ADM. MUNICIPAL

12 FEB 2025

RECEPCION

756 75 254 5819

I. Municipalidad de Sagrada Familia
ALCALDÍA

12 FEB 2025

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

12 FEB. 2025

RECIBIDO

San Francisco 40 Sagrada Familia

Página 2 de 2

Alcalde Jorquera pasamos a votación considerando que era presentación pero la idea es aprobarlo en esta sesión de la Presentación y Aprobación de la "Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2025"

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, Vota apruebo

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Herrera?

Concejala Herrera, vota apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal San Martín?

Concejal San Martín, vota apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Alcaíno?

Concejal Alcaíno, vota apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Espinoza?

Concejal Espinoza, vota sí apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí apruebo.

Esta Votación queda registrada como Sexto Acuerdo de Concejo Municipal

7.- Alcalde Jorquera indica que asiste don Diego Montecino Díaz, SECPLAC y don Cristian Basso Riveros, Abogado SECPLAC Presentación y Aprobación de Declaración de Bien Nacional de Uso Público, del camino de Villa El Sol, Sector Los Quillayes.

Cristian Basso indica que estuvieron reunidos en audiencia publica con los vecinos de la villa El Sol a los cuales se les hizo ver que el articulo 33 de la ley 18695 LOCM permite que un camino pueda ser declarado de dominio publico para instalar planes de mejoramiento y urbanización en general. Adjuntaros certificado de participación ciudadana del 12 febrero 2025 los 313.00 m por 14.00 m con 4.596.28 m2. No hay derechos de terceros afectados.

Alcalde Jorquera lo ideal es aprobar para postular a proyectos s las diferentes fuentes de financiamiento y pasamos a la votación de Presentación y Aprobación de Declaración de Bien Nacional de Uso Público, del camino de Villa El Sol, Sector Los Quillayes

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, Vota apruebo

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Herrera?

Concejala Herrera, vota apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal San Martín?

Concejal San Martín, vota apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Alcaíno?

Concejal Alcaíno, vota apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Espinoza?

Concejal Espinoza, vota sí apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí apruebo.

Esta Votación queda registrada como Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal

8.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal Ignacio Alcaíno

1.1 Pide reunión con Grupo Habitacional El Bosque de Villa Prat

1.2 Información de la sede del adulto mayor en Villa Prat para darle uso

1.3 Posibilidad que el Dideco atienda una vez a la semana o cada quince días atienda en delegación de Villa Prat

1.4 Presenta problemática del camino al Fisco para que se repare y arregle en los lugares que está cortado

1.5 La JJVV tuvo problemas para cobrar el cheque de la subvención (al depositarlo)

1.6 Aprovechar de invitar a las actividades de verano en este fin de semana en Sagrada Familia

1.7 Apoyo a la semana de Lo Valdivia

1.8 Reunión El Durazno, camino en mal estado, pozo El Durazno (reunirse con global)

2.- Concejal Felipe Espinoza

2.1 Indica que hay una falta de luminarias en el acceso por Trapiche (La Isla) o poner cámaras

2.2 En Villa Prat eliminan aguas contaminadas en Villa El Bosque que desaguan sus aguas servidas a la calle

3.3 Medioambiente ya esta trabajando con comunicaciones para hacer propaganda respecto del reciclaje

3.4 Quedan 30 días para responder por tema EL Charco

Administrador Municipal responde que se esta contratando abogado especialista en materias ambientales

3.5 Invita a semana Santa Emiliana

Concejala Herrera invita a bingo de agrupación Esperanza Callejera en la Plaza

Alcalde Jorquera, cierra la sesión no habiendo mas temas

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:02 horas del día martes 14 de febrero de 2025.



PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

OJP/PSC/

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°437°.